



VISTO:

Las Resoluciones n^{os} 1034, 1043, 1055, 1056, 1059, 1060, 1062, 1063 y 1064/10 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron designaciones interinas, prórrogas de designaciones, licencias y aceptación de renunciaciones de personal docente, y la admisión de un estudiante como Alumno Adscripto; y

CONSIDERANDO:

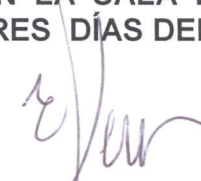
Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones n^{os} 1034, 1043, 1055, 1056, 1059, 1060, 1062, 1063 y 1064/10 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 247 /10.-